

Whitman-Hanson

Registrador teléfono: 781.618.7481



Registro de estudiantes Grados 1-12

www.whrsd.org

Nos gustaría darle la bienvenida a nuestro distrito escolar. Para ayudar a su estudiante a inscribirse lo más rápido posible, hemos desarrollado la siguiente lista de información que deberá proporcionarnos antes de que su estudiante sea matriculado oficialmente. _____

PARA LAS INSCRIPCIONES SE REQUIEREN CITA PREVIA.

Para citas de registro, formularios e información,
visite nuestro sitio web en www.whrsd.org

Consulte la útil lista de verificación en la página 2.
para los documentos de registro requeridos.

Ningún estudiante será inscrito sin un paquete de inscripción completo.

La oficina de Registraduría está ubicada en el 2do piso de la Escuela Secundaria, Oficina Central. Las direcciones a la escuela secundaria son abajo.

Direcciones

La escuela secundaria regional Whitman-Hanson está ubicada en 600 Franklin Street (Ruta 27) en la línea de la ciudad de Whitman y Hanson.

Desde el norte: se puede llegar desde la Ruta 3 a la Ruta 18S (Weymouth), siga la Ruta 18S hasta la Ruta 58 (la Ruta 58 comienza en la línea de la ciudad de Weymouth y Abington). Gire a la izquierda en la Ruta 58, siga la Ruta 58 a través de Abington hacia Whitman, vaya a Whitman Rotary, continúe como si no hubiera una rotonda y salga de la rotonda a las 12:00 desde donde entró a las 6:00. Ahora saldrá de la Ruta 58, siga ese camino hasta el final. Gire a la izquierda en la Ruta 27, tomará casi inmediatamente a la derecha, siga la Ruta 27 por esa derecha, la escuela está a dos millas de ese punto a la izquierda.

Desde el oeste: Tome la Ruta 27 desde Brockton y sígala hasta llegar a la escuela, la escuela está en el lado este de Whitman.

Desde el sur: Tome la Ruta 18N, después de salir de Bridgewater, la Ruta 18 se unirá con la Ruta 106 por una distancia corta. Gire a la derecha donde la Ruta 106 se bifurca de la Ruta 18 (está al pie de una colina y hay un restaurante ubicado en la intersección). Siga ese camino hasta una señal de alto. Gire a la izquierda (ahora está en la Ruta 106), siga ese camino hasta la cima de la colina; Verá East Bridgewater Common, gire a la derecha en la cima de la colina y mantenga Common a su izquierda. En la siguiente señal de alto, gire a la derecha, esta es Central Street, siga por Central Street durante aproximadamente 4 millas, eventualmente bajará una pequeña colina y se unirá con la Ruta 27, gire a la izquierda en la Ruta 27, cruzará la Ruta 14 y la escuela estarán a su derecha aproximadamente una milla por la ruta 27.

Desde el este: - Tome la Ruta 14 hasta llegar a la intersección de la Ruta 27, gire a la derecha, la escuela está a su derecha aproximadamente una milla.

Distrito Escolar Regional Whitman Hanson

PROCEDIMIENTOS PARA
INSCRIPCIÓN Y COMPROBANTE DE RESIDENCIA

Según MGL, Capítulo 76, Sección 5, toda persona "tendrá derecho a asistir a la escuela pública de la ciudad donde él/ella realmente reside". Se seguirán los siguientes procedimientos para verificar la residencia de un estudiante:

Antes de inscribir a cualquier estudiante en el Distrito Escolar Regional Whitman-Hanson, el padre o tutor legal* del estudiante debe demostrar residencia legal en las ciudades de Whitman o Hanson. Los niños cuya residencia principal está fuera de Whitman o Hanson no son elegibles para asistir al Distrito Escolar Regional Whitman-Hanson. Residencia significa el domicilio donde un niño pasa la mayor parte de su tiempo. El estándar que utiliza Whitman-Hanson es simple: la ley es muy clara en cuanto a que la determinación de la residencia radica en el establecimiento del "domicilio" – donde reside el estudiante, según lo determinado por el establecimiento de dónde se encuentra el centro de sus actividades domésticas, sociales y es la vida cívica y aquí es donde uno debe asistir a la escuela. Este estándar debe ser el primer paso antes de que una familia busque demostrar la residencia del niño.

Todos los solicitantes deben presentar al menos tres pruebas de residencia.

Los documentos deben estar preimpresos con el nombre y dirección del padre o tutor del estudiante. estudiante de las * Al registrar un Escuelas Públicas Whitman-Hanson, el registrador del distrito confirmará su residencia. Estos documentos también serán necesarios para cualquier cambio de dirección.

Todos los solicitantes deben presentar al menos un documento de cada una de las siguientes columnas:

Columna A	Columna B	Columna C
<p>Debe mostrar la dirección actual de Whitman o Hanson**</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia de conducir válida • Foto válida de Massachusetts Tarjeta de identificación • Pasaporte válido, fechado dentro del año pasado <p><u>Si la licencia/identificación no muestra la dirección actual, puede ingresar en línea a www.massdot.state.ma.us/rmv y hacer clic en Cambio de dirección; le enviarán un recibo por correo electrónico. Por favor envíe una copia al registrador.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del contrato de arrendamiento • Estado hipotecario • Acuerdo de la Sección 8 • Declaración jurada legal del propietario afirmando el arrendamiento • Copia de escritura o compra y acuerdo de venta 	<p>Una factura de servicios públicos u orden de trabajo con fecha dentro de los últimos 60 días incluidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factura del gas • Factura petrolera • Recibo de la luz • Factura de teléfono residencial (sin celular) • Factura de cable <p>Tenga en cuenta que las empresas de servicios públicos brindan acceso en línea para descargar sus facturas/estados de cuenta.</p>

*La tutela legal requiere documentación adicional de un tribunal o agencia.

La política de residencia de WHRSD no se aplica a estudiantes sin hogar. (Ley McKinney-Vento)

¡Denuncia fraude de residencia! Permanecerá en el anonimato – llame al 781-618-7412

El fraude de residencia afecta a todos los contribuyentes

Yo/nosotros entendemos que todos los solicitantes deben residir en Whitman o Hanson (Leyes Generales de Massachusetts, Capítulo 76, sección 5). Toda persona tendrá derecho a asistir a las escuelas públicas de la ciudad donde realmente reside, sujeto a la siguiente sección. Ningún Comité Escolar está obligado a inscribir a una persona que no resida efectivamente en el pueblo a menos que dicha inscripción esté autorizada por ley o por el Comité Escolar. Cualquier persona que viole o colabore en la violación de esta disposición podrá ser requerida a remitir la restitución total a la ciudad de las escuelas públicas con asistencia inadecuada.

Ninguna persona será excluida ni discriminada en la admisión a una escuela pública de cualquier ciudad, o en la obtención de las ventajas, privilegios y cursos de estudio de dicha escuela pública por motivos de raza, color, sexo, religión, origen nacional u orientación sexual.

Modificado por st.1971, c.622, c.1; st.1973, c.925, s.9A, st.1993, c.282; st.2004, c.352, s.33)

DISTRITO ESCOLAR REGIONAL DE WHITMAN-HANSON

PROCESO DE REGISTRO

Nos gustaría darle la bienvenida a nuestro distrito escolar. Para ayudar a su hijo a inscribirse lo más rápido posible, hemos desarrollado la siguiente lista de información que deberá proporcionarnos antes de que su estudiante sea inscrito oficialmente.

Le recomendamos que marque las casillas a continuación después de haber completado cada paso.

NO SE PROCESARÁN INSCRIPCIONES HASTA QUE SE HAYAN RECIBIDO TODOS LOS SIGUIENTES MATERIALES

1. Acta de nacimiento legal (la partida de nacimiento del hospital no es legal)
2. Prueba de residencia: consulte el formulario en la página siguiente para obtener la documentación requerida.
3. Examen físico actual e historial de vacunación (incluida una prueba de plomo y un registro de un examen de la vista realizado por el médico de su hijo). Si las vacunas no están actualizadas, comuníquese con el médico de su hijo de inmediato para programar una cita. Los niños serán excluidos de asistir al jardín de infantes en el otoño si no tienen todas las vacunas requeridas.

Complete los formularios adjuntos que se enumeran a continuación:

4. Formulario #1 - Información de emergencia para estudiantes
- Formulario #2 – Formulario de inscripción/Información de inscripción al censo estudiantil
- Formulario #3 - Actualización de la información de salud del estudiante
- Formulario n.º 4: Acuerdo del portal para padres de Infinite Campus y formulario de solicitud
- Formulario #5 - Acuerdo de acceso a la red de estudiantes

Formularios opcionales (úselos solo si corresponde a la situación de su estudiante)

- Formulario #8: Formulario de verificación de residencia del estudiante** (use solo si el padre/tutor Y el estudiante residen con miembros de la familia y no son propietarios ni alquilan el lugar donde viven)

****Tenga en cuenta: si el padre/tutor y el estudiante residen con un miembro de la familia y no son propietarios ni alquilan la residencia donde reside, deberá aportar lo siguiente:**

- Formulario de verificación notariada de residencia del estudiante del jefe de familia que indique que el niño y los padres/tutores son residiendo en la dirección indicada. (Los departamentos de policía locales y la seguridad escolar realizarán controles periódicos para garantizar que el estudiante esté viviendo en el domicilio declarado).
- Licencia de conducir/identificación de Massachusetts del cabeza de familia con dirección actual, así como Licencia de conducir/identificación de Massachusetts para padres/tutores
- Prueba de residencia como se indica en el punto 2 anterior

****Los registros no estándar pueden requerir que se proporcionen documentos adicionales al Registrador. Por favor llame al Registrador al 781-618-7481 para información.**

Distrito Escolar Regional Whitman-Hanson

Las regulaciones del Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Massachusetts requieren que todas las escuelas determinen los idiomas que se hablan en el hogar de cada estudiante para identificar sus necesidades lingüísticas específicas. Esta información es esencial para que las escuelas brinden instrucción significativa a todos los estudiantes. Si en el hogar se habla un idioma distinto al inglés, el Distrito debe realizar una evaluación adicional de su hijo. Ayúdenos a cumplir con este importante requisito respondiendo las siguientes preguntas. Gracias por su asistencia.

Información del estudiante

Nombre de pila

Segundo nombre

Apellido

País de nacimiento

Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)

Fecha de entrada a EE. UU.

Fecha de inscripción por primera vez en CUALQUIER escuela de EE. UU. (dd/mm/aaaa)

Información de la Escuela

/ /20

Fecha de inicio en la nueva escuela (dd/mm/aaaa) Nombre de la escuela anterior y ciudad

Grado actual

Preguntas para padres/tutores

¿Cuál es el idioma principal que se usa en el hogar, independientemente del idioma que hable el estudiante?

¿Qué idioma(s) habla(n) con su hijo?

(incluir familiares -abuelos, tíos, tías, etc.- y cuidadores)

_____ rara vez / a veces / a menudo /
siempre

_____ rara vez / a veces / a menudo /
siempre

¿Qué idioma entendió y habló su hijo por primera vez?

¿Qué idioma usas más con tu hijo?

¿Cuántos años ha estado el estudiante en escuelas de EE. UU.? (sin incluir preescolar)

¿Qué idiomas usa su hijo? (un círculo)

_____ rara vez / a veces / a menudo /
siempre

_____ rara vez / a veces / a menudo /
siempre

¿Necesitará información escrita de la escuela en su idioma nativo?

Y N

En caso afirmativo, ¿en qué idioma? _____

¿Necesitará un intérprete/traductor en las reuniones de padres y maestros?

Y N

En caso afirmativo, ¿en qué idioma? _____

Firma del Padre / Tutor:

X

/ /20

Fecha: (mm/dd/aaaa)



Distrito Escolar Regional Whitman-Hanson

Por favor, conteste a las siguientes preguntas:

1. ¿Este estudiante es hispano o latino? (elige sólo uno)

- No, ni hispano ni latino
- Sí, hispano o latino (una persona de origen cubano, mexicano, puertorriqueño, sudamericano o centroamericano, u otra cultura de origen española, independientemente de su raza).

2. ¿Cuál es la raza del estudiante? (elija uno o más)

- Indio americano o nativo de Alaska (una persona que tiene orígenes en cualquiera de los pueblos originales de América del Norte y del Sur). (incluida América Central) y que mantiene afiliación tribal o vínculo comunitario).
- Asiático (una persona que tiene orígenes en cualquiera de los pueblos originales del Lejano Oriente, el Sudeste Asiático o el subcontinente indio, incluidos, por ejemplo, Camboya, China, India, Japón, Corea, Malasia, Pakistán, las Islas Filipinas, Tailandia y Vietnam).).
- Negro o afroamericano (una persona que tiene orígenes en cualquiera de los grupos raciales negros de África).
- Nativo de Hawái u otra isla del Pacífico (una persona que tiene orígenes en cualquiera de los pueblos originales de Hawái, Guam, Samoa u otras islas del Pacífico).
- Blanco (persona que tiene orígenes en cualquiera de los pueblos originarios de Europa, Medio Oriente o el norte de África).

Información de servicios de educación especial

¿Su hijo recibe servicios de educación especial? Sí No PEI 504

¿Se le está haciendo a su hijo la prueba de Intervención Temprana? Sí No

Distrito Escolar Regional Whitman-Hanson

Información de salud del estudiante (imprima)

Información confidencial, por favor devuélvala a la Oficina de Salud.

¿Tiene su hijo alguna alergia (a alimentos, abejas/insectos, medicamentos, ambiental)?

SI No

En caso afirmativo, ¿tiene su hijo un Epi Pen? SI No

Enumere las alergias y las reacciones y síntomas de su hijo:

¿Tiene su hijo alguna afección médica o de salud mental que los servicios de salud deban tener en cuenta, como diabetes, asma, convulsiones, afecciones cardíacas, ansiedad, depresión, etc.?

SI No

En caso afirmativo: ¿Cuál es la condición médica y fecha del diagnóstico? _____

Síntomas que su hijo pueda tener que nos alertarían de que está teniendo un problema relacionado con su condición:

Por favor indique cualquier medicamento actual:

Nombre del medicamento _____ Dosis _____ Hora de la dosis _____

Nombre del medicamento _____ Dosis _____ Tiempo de dosis _____

¿Hay alguna otra información que sería útil para que los servicios de salud conozcan sobre su

¿niño? _____

Aviso a los padres de Massachusetts sobre el consentimiento único para permitir que el distrito escolar

Para acceder a los beneficios de MassHealth (Medicaid)

Nombre y código del distrito escolar: Distrito escolar regional Whitman-Hanson 07800000

Contacto de la escuela/distrito: Michael Losche

Estimado Padre / Tutor:

El propósito de esta carta es solicitar su permiso (también conocido como consentimiento) para compartir información sobre su hijo con MassHealth. Se ha aprobado que las comunidades locales de Massachusetts reciban un reembolso parcial de MassHealth por los costos de ciertos servicios relacionados con la salud proporcionados por el distrito a su hijo (o hijos). Para que su comunidad recupere parte del dinero gastado en servicios, el distrito escolar debe compartir con MassHealth los siguientes tipos de información sobre su hijo: nombre; fecha de nacimiento; género; tipo de servicios prestados, cuándo y por quién; e identificación de MassHealth.

Con su permiso, el distrito escolar podrá solicitar un reembolso parcial por los servicios proporcionados por MassHealth, incluidos, entre otros, una prueba de audición o un examen de la vista; un examen físico escolar; terapia ocupacional, del habla o física; algunas visitas de enfermeras escolares; y servicios de asesoramiento con el trabajador social o psicólogo de la escuela. Cada año, el distrito le proporcionará una notificación sobre su permiso; no es necesario firmar un formulario todos los años.

El distrito escolar no puede compartir con MassHealth información sobre su hijo sin su permiso. Cuando considere otorgar permiso, tenga en cuenta lo siguiente:

1. El distrito escolar no puede exigirle que se registre en MassHealth para que su hijo reciba los servicios de salud. servicios relacionados y/o de educación especial a los que su hijo tiene derecho.
2. El distrito escolar no puede exigirle que pague nada por el costo de los gastos de salud y/o gastos médicos de su hijo. servicios de educación especial. Esto significa que el distrito escolar no puede exigirle que pague un copago o deducible. para que pueda cobrar a MassHealth por los servicios prestados. El distrito escolar puede aceptar pagar el copago o deducible si se espera dicho costo.
3. Si le da permiso al distrito escolar para compartir información y solicitar un reembolso a MassHealth:
 - a. Esto no afectará la cobertura de por vida disponible de su hijo ni ningún otro beneficio de MassHealth; ni lo hará de ninguna manera limitar el uso de los beneficios de MassHealth por parte de su propia familia fuera de la escuela. b. Su permiso no afectará los servicios de educación especial de su hijo ni los derechos del IEP de ninguna manera, si su hijo elegible para recibirlos.
 - c. Su permiso no dará lugar a ningún cambio en los derechos de MassHealth de su hijo; y
 - d. Su permiso no generará ningún riesgo de perder la elegibilidad para otros servicios financiados por Medicaid o MassHealth programas.
4. Si da su permiso, tiene derecho a cambiar de opinión y retirar su permiso en cualquier momento.
5. Si retira su permiso o se niega a permitir que el distrito escolar comparta los registros y la información de su hijo con MassHealth con el propósito de solicitar reembolso por el costo de los servicios, el distrito escolar continuará ser responsable de brindarle los servicios a su hijo, sin costo alguno para usted.

He leído el aviso y lo entiendo. Cualquier pregunta que tuve fue respondida. Doy permiso al distrito escolar para compartir con MassHealth registros e información sobre mi(s) hijo(s) y sus servicios relacionados con la salud, según sea necesario. Entiendo que esto ayudará a nuestra comunidad a buscar un reembolso parcial de los servicios cubiertos por MassHealth.

Firma del Padre / Tutor: _____

Fecha: _____

El nombre del niño:	Fecha de nacimiento:	SASID # (para que el distrito agregue):
El nombre del niño:	Fecha de nacimiento:	SASID # (para que el distrito agregue):
El nombre del niño:	Fecha de nacimiento:	SASID # (para que el distrito agregue):



PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA MIGRANTES DE MASSACHUSETTS
50 Terminal Street, oficina 315
Boston, MA 02129
TELÉFONO: 978.657.8331
FAX: 978.657.0227

Estimado Padre / Tutor,

Responda las siguientes preguntas y regrese a su escuela para ser evaluado para los Servicios del Programa de Educación para Migrantes. Si su familia califica, usted puede ser elegible para servicios como:

- Servicios de tutoría
- Clases de inglés
- Programas de verano para inmigrantes
- Actividades de enriquecimiento
- Referencias a una variedad de servicios comunitarios

Erick J. González

Director de Identificación y Reclutamiento

Programa de educación para inmigrantes de Massachusetts

1. ¿ Se ha mudado a esta ciudad en los últimos 3 años?

SÍ

2. ¿ Está actualmente trabajando o buscando trabajo en alguna de las siguientes industrias?



Procesamiento de pescado



Agricultura



Procesamiento de alimentos



Industria láctea

(Por favor marque)

Por favor llámeme para ver si califico para su programa.

Mi nombre es: _____

Mi(s) número(s) de teléfono: _____

Por favor devuelva este formulario a su escuela.

Gracias.

Formulario 4



****Envíe este formulario si no tiene una cuenta existente

Distrito Escolar Regional Whitman-Hanson
Portal para padres de Infinite Campus
Formulario de acuerdo y solicitud

Solicito revisar la información estudiantil de mi(s) hijo(s) en el sitio web del Distrito Escolar Regional Whitman-Hanson. Entiendo que, en aras de la seguridad, el Distrito se reserva el derecho de cambiar las contraseñas de los usuarios o negar el acceso en cualquier momento.

Al firmar este acuerdo, yo, como padre/tutor, libero al Distrito Escolar Regional Whitman-Hanson de toda responsabilidad por daños que surjan del acceso no autorizado a mi cuenta de padre/tutor.

También acepto cumplir con las siguientes pautas:

- Acepto que no compartiré mi contraseña ni permitiré que nadie más que yo use la cuenta, incluidos mis propios hijos.
Acepto proteger cualquier información impresa o transferida a mi computadora, o destruir la documentación generada desde este sitio.
Entiendo que tres inicios de sesión fallidos desactivarán mi cuenta. Si mi cuenta se bloquea, me comunicaré con la mesa de ayuda al 781-618-7438 o envíe un correo electrónico a Helpdesk@whrsd.org y solicite que se desbloquee la cuenta. Responderé cualquier pregunta para verificar mi identidad. en la suela
A discreción del Distrito, la cuenta puede desbloquearse, pero entiendo que puede tomar hasta tres días escolares desbloquear mi cuenta.

Información de padres/tutores

Con mi firma a continuación, afirmo que no existen restricciones legales que me impidan acceder a la información del estudiante.

Con mi firma a continuación, he leído y comprendido los términos de la Política de seguridad y uso aceptable del portal para padres/tutores de Infinite Campus y acepto cumplir con sus términos.

Nombre del padre/tutor (1)

Firma del Padre / Tutor

Nombre del padre/tutor (2)

Firma del Padre / Tutor

Dirección

Ciudad

Dirección de correo electrónico Padre/Tutor (1)

Dirección de correo electrónico Padre/Tutor (2)

Indique los nombres de su(s) hijo(s) actualmente inscritos sobre los cuales tiene derechos de tutela. La información proporcionada en este formulario debe coincidir con la información de inscripción proporcionada durante el registro.

Table with 5 columns: Apellido del niño, Nombre del niño, Fecha de nacimiento, Escuela, Relacion hacia el niño. Includes three rows of blank lines for data entry.

Importante: Una vez que se verifique y procese la información anterior, recibirá su nombre de usuario y contraseña de Infinite Campus junto con instrucciones sobre cómo acceder al sitio y crear su propia contraseña.

Por favor enviar mi nombre de usuario y contraseña a: [] Correo electrónico (padre/tutor 1) O [] Dirección de envío
[] Correo electrónico (padre/tutor 2) O [] Dirección de envío

SÓLO PARA USO DE TECNOLOGÍA

Fecha de recepción [] Nombre de usuario/contraseña proporcionada [] Iniciales []

Infinite Campus, una aplicación de gestión de estudiantes basada en la web, ha desarrollado una herramienta de portal para padres que permite a los padres/tutores ver los registros de sus hijos a través de Internet.

El Distrito Escolar Regional Whitman-Hanson brindará a los padres/tutores de los estudiantes actualmente matriculados el privilegio de acceso gratuito al Portal para Padres.

Objetivo

El Distrito Escolar Regional Whitman-Hanson ha abierto el Portal para Padres para mejorar la comunicación entre el distrito y los padres/tutores. Los usuarios del Portal para Padres tendrán acceso a la siguiente información sobre sus hijos:

- Datos personales y preferencias de contacto •
- Asistencia
- Horario estudiantil
- Información de ruta de transporte
- Comportamiento
- Las boletas de calificaciones
- Transcripciones
- Requisitos de graduación

El Distrito Escolar Regional Whitman-Hanson se reserva el derecho de agregar o eliminar cualquiera de las funciones anteriores del Portal para padres en cualquier momento.

Uso del portal para padres

El acceso al Portal para padres en el sistema del distrito escolar es un privilegio, no un derecho. Los usuarios del Portal para padres deben cumplir con las siguientes pautas:

- El usuario actuará de manera responsable, legal y ética.
- El usuario no intentará dañar o destruir datos, la escuela o la red del distrito.
- El usuario no intentará acceder a datos ni a ninguna otra cuenta propiedad de otro usuario.
- El usuario no utilizará el Portal para padres para ninguna actividad ilegal, incluida la violación de las leyes de privacidad y datos.
Cualquier persona que viole estas leyes puede estar sujeta a un proceso civil y/o penal.
- Los usuarios que identifiquen un problema de seguridad con el Portal para Padres deben notificar al Departamento de Servicios Tecnológicos inmediatamente sin demostrar el problema a otra persona.
- Los usuarios no compartirán su contraseña con nadie, incluidos sus propios hijos.
- Los usuarios no configurarán su propia computadora para iniciar sesión automáticamente en el Portal para padres.
- A los usuarios identificados como un riesgo de seguridad para el Portal para padres o la red del Distrito Escolar Regional Whitman-Hanson se les negará el acceso a el Portal para Padres.

Requisitos del sistema

Computadora: Se recomienda Pentium 2 o superior y Macintosh

Sistema operativo Windows: Windows 98 o superior / Mac OS

Software: Internet Explorer 5.5 o superior

Adobe Acrobat Reader: versión mínima 8 (descarga gratuita www.adobe.com)

Conexión a Internet: Se recomienda cable/DSL de alta velocidad – mínimo 56K

Monitor: se ve mejor con una resolución mínima de 800x600

Problemas técnicos con el portal para padres

Los problemas técnicos deben dirigirse al servicio de asistencia del Centro de información para padres al 781-618-7438 o por correo electrónico a helpdesk@whrsd.org.

Información del expediente estudiantil

Los problemas de información estudiantil deben dirigirse a la oficina principal de la escuela de su hijo.

Si está interesado en aprovechar esta nueva tecnología, le pedimos que siga los pasos a continuación:

Envíe el formulario completo a la Oficina de inscripción de la escuela secundaria, envíelo por fax al 781-618-7069 o escanéelo y envíelo por correo electrónico a helpdesk@whrsd.org.

Los Servicios de Tecnología se comunicarán con usted por correo electrónico o correo postal y le brindarán la URL del Portal para padres junto con su nombre de usuario y contraseña únicos. Necesitará su nombre de usuario y contraseña para acceder al portal.

También le daremos instrucciones sobre cómo iniciar sesión en el Portal para padres por primera vez, donde podrá establecer su propia contraseña. Sólo necesitará una cuenta de usuario para acceder a todos los niños de su hogar.



Distrito Escolar Regional Whitman-Hanson Departamento de Servicios Tecnológicos

Oficinas de administración central
Calle Franklin 600
Whitman, MA 02382

Voz: 781-618-7438 Fax: 781-618-7087

Contacto: HelpDesk@whrsd.org

10.0 Acuerdo de acceso a la red de estudiantes _____

Fecha _____

Sección de estudiantes

Nombre del estudiante (en letra de imprenta): _____

Calificación: _____

He leído la Carta de Política de Uso de la Red del Distrito. Acepto seguir las reglas contenidas en esta Política. Entiendo que si violo las reglas mi acceso puede ser cancelado y puedo enfrentar otras medidas disciplinarias.

Firma del alumno: _____

Fecha: _____

Sección de padres o tutores

He leído la Política de uso de la red del distrito. Por la presente libero al Distrito Escolar Regional Whitman-Hanson, a su personal y a cualquier institución a la que esté afiliado, de todos y cada uno de los reclamos y daños de cualquier naturaleza que surjan del uso o la incapacidad de uso de mi hijo del Distrito Escolar Regional Whitman-Hanson. Red de datos del distrito escolar, incluidos, entre otros, reclamos que puedan surgir del uso no autorizado del sistema para comprar productos o servicios.

Informaré a mi hijo sobre cualquier restricción contra el acceso al material que sea adicional a las restricciones establecidas en la Política de uso de la red. Le enfatizaré a mi hijo la importancia de seguir las reglas para su seguridad personal.

Doy permiso para que mi hijo acceda a Internet y certifico que la información contenida en este formulario es correcta.

Nombre del padre/tutor (en letra de imprenta): _____



Firma del Padre / Tutor: _____

Fecha: ____/____/____

.....
Este espacio reservado para el administrador del sistema.

REQ #: _____ Cuenta: _____ Dominio: _____

Acceso: _____ Cortafuegos: _____ Remoto: _____

Por: _____

Formulario 8



Número de identificación del estudiante: (Para ser completado por la escuela) _____

***Úselo sólo si es estudiante y
El padre/tutor vive con un
Miembro de la familia

Distrito Escolar Regional Whitman-Hanson

Verificación de Residencia del Estudiante
(PARA ESTUDIANTE Y PADRE/TUTOR QUE RESIDE/VIVE CON UN MIEMBRO DE LA FAMILIA)

Yo _____, por la presente certifico que las siguientes personas actualmente
(Jefe de hogar)

residir en mi domicilio ubicado en la siguiente dirección: _____

En el pueblo de _____, MAMÁ. Teléfono: _____

Nombre del Padre de Familia / Guardian: _____

Relación de padre/tutor con el jefe de familia: _____

Nombre del estudiante(s): _____

Yo/nosotros entendemos que todos los solicitantes deben residir en Whitman o Hanson (Leyes Generales de Massachusetts, Capítulo 76, sección 5). Toda persona tendrá derecho a asistir a las escuelas públicas de la ciudad donde realmente reside, sujeto a la siguiente sección. Ningún Comité Escolar está obligado a inscribir a una persona que no resida efectivamente en el pueblo a menos que dicha inscripción esté autorizada por ley o por el Comité Escolar. Cualquier persona que viole o colabore en la violación de esta disposición podrá ser requerida a remitir la restitución total a la ciudad de las escuelas públicas a las que no se asiste adecuadamente. Ninguna persona será excluida o discriminada en la admisión a una escuela pública de cualquier ciudad, o en la obtención de las ventajas, privilegios y cursos de estudio de dicha escuela pública por motivos de raza, color, sexo, religión, origen nacional u orientación sexual.

Modificado por st.1971, c.622, c.1; st.1973, c.925, s.9A, st.1993, c.282; st.2004, c.352, s.33)

Certifico que todas las declaraciones hechas en este formulario son correctas a mi leal saber y entender.

Firma del jefe de familia

Fecha

El término "residencia" o "residencia" se refiere a su residencia legal según lo determinado por documentos emitidos por el gobierno, principalmente su licencia de conducir o tarjeta de identificación estatal. Es posible que se requiera documentación de respaldo además de su licencia. Revise la lista de documentos de residencia. El padre/tutor y el familiar deberán enviar información de residencia.

Reconocimiento de firma

En este ____ día de _____ de 20____, ante mí, el notario público abajo firmante, personalmente apareció _____ (nombre del firmante del documento), me demostró mediante evidencia satisfactoria de identificación, que fueron _____, ser la persona cuyo nombre está firmado en el documento anterior o adjunto, y me reconoció que (él/ella) lo firmó voluntariamente para su finalidad declarada.

Notario público de Massachusetts

Notario Imprima su firma aquí

Formulario 6



Distrito Escolar Regional Whitman-Hanson

Formulario de divulgación de registros estudiantiles

La ley estatal requiere que los estudiantes y/o sus padres proporcionen un registro escolar completo al momento de inscribirse en un nuevo distrito. Firme a continuación para permitir la divulgación de todos los registros escolares del estudiante nombrado para completar la inscripción. en el Distrito Escolar Regional Whitman-Hanson.

Por favor publique el expediente escolar completo de _____, Nombre de estudiante

Fecha de nacimiento

Última escuela a la que asistió: _____, Nombre del sistema escolar anterior o tercero

DIRECCIÓN: _____, Dirección del sistema escolar anterior o de un tercero

Incluido :

- _____ Tarjeta de transferencia o carta de alta
- _____ Registros médicos (vacunas, certificado de nacimiento)
- _____ Expedientes Académicos (datos de pruebas objetivas)
- _____ Otros informes de evaluación/educación especial (psicológicos, IEP, etc.)
- _____ Asistencia
- _____ Registro de disciplina
- _____ Regla de transferencia MIAA: formulario 200 (solo estudiantes de secundaria)
- _____ Todo lo anterior

Por favor reenvíe a:

Distrito Escolar Regional Whitman-Hanson
 Oficina central
 Calle Franklin 610
 Whitman, MA 02382
 A la atención de: Registradora – Charlene Guzmán
 Teléfono: 781-618-7481
 ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO: charlene.guzman@whrsd.org



Firma del padre o tutor

Fecha

Whitman-Hanson RSD garantiza a todos los estudiantes, independientemente de su raza, género, orientación sexual, color, religión, origen nacional o discapacidad, un trato igualitario e imparcial y acceso a todos los aspectos de la educación de las escuelas públicas. Esta política de la no discriminación se extiende e incluye la admisión a programas y actividades de acuerdo con el Título 1X de las Enmiendas Educativas de 1972, el Capítulo 622 de las Leyes de 1971, el Capítulo 766 de las Leyes de 1972 y la Sección 504. Si tiene alguna pregunta sobre equidad relacionada con los estudiantes, comuníquese con el Coordinador de la Sección 504 al 781-618-7428 o con el Coordinador del Título IX al 781-618-7412.